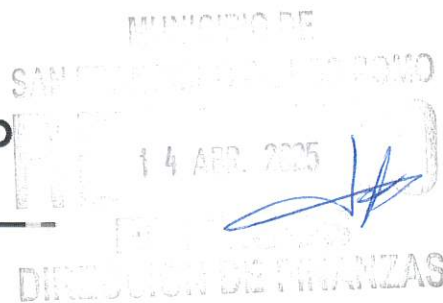


INFORME DE ACTIVIDADES

**ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL**



**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**NÚM. DE OFICIO:** OIC/0166/2025

**ASUNTO:** El que se indica.

San Francisco de los Romo, Ags., a 14 de abril del 2025.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente oficio me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, con motivo de que el Órgano Interno de Control, ha dado seguimiento a las Auditorías 466 y 470 y de la Auditoría Superior de la Federación, me permito informarle lo siguiente:

Con motivo de los requerimientos hecho a este municipio dentro de la Auditoría 470, los días 7 y 8 de abril del año en curso, el suscrito presento directamente en el domicilio de la Auditoría Superior de la Federación que tiene su sede en la Ciudad de México con el fin de ingresar por oficialía de partes, diversa documentación, consistente en:

Formatos relativos a la carga de información requerida dentro de la auditoría y los respectivos acuses de la plataforma SICAF.

Se presento ante la unidad de seguimiento de las auditorias, justificaciones y aclaraciones, referente a del Informe Individual de Auditoría notificado a nuestra parte el día 12 de marzo de 2025, en el que contiene la acción número 223-D-01011-19-0466-03-001, consistente en la "Solicitud de Aclaración": respecto de que el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de \$202,993.38 pesos (Doscientos dos mil novecientos noventa y tres pesos 38/100 M.N.), por la falta de acreditación de la debida autorización y análisis de las tarjetas de precios unitarios de los



GOBIERNO DE  
**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
2024 - 2027

**Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista**  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

conceptos extraordinarios pagados con los recursos de Participaciones Federales a Municipios 2023, en el contrato PF 007/2023." Se nos informo que se daría tramite a las justificaciones, y se resolvería conforme a lo que resulte de la revisión de las justificaciones documentales y legales.

Se presento ante el área encargada del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF). Para que realice las correcciones necesarias a efecto de que tenga al suscrito como enlace del municipio, puesto que la auditoría así reconoció al suscrito, y por un error del SICAF no se dio acceso en tal carácter a la plataforma, sino como ejecutor.

Lo anterior, se informa para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

**Mtro. Jesús Baruch Orenday Durón**  
Titular del Órgano Interno de Control



C.C.P. C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE FIANZAS Y ADMINISTRACIÓN